

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LONDOLIMP S.A. CELEBRADA EL 05 DE DICIEMBRE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, en el local de la Compañía en la calle 9 de Octubre No 424 y General Córdova en la fecha arriba señalada siendo las 10h00 y encontrándose reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

Se designa como presidente Ad-hoc de la sesión de accionistas al señor Carlos Iván Lazo Luna y, como Secretario AD-Hoc de la misma, al señor Renato Luigi Boschetti Barreiro.

La Presidenta Ad-hoc dispone que la Secretaria Ad-hoc cumpla con lo dispuestos en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura de la lista de los asistentes resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 1.- El señor Carlos Iván Lazo Luna por sus propios derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones y en calidad de accionista.
- 2.- El señor Jesús Cruz Narváez Vásquez por sus propios derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones y en calidad de accionista.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas para el tratar el siguiente orden del día:

**1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.016 DE LA COMPAÑIA**

Interviene de inmediato el Presidenta de la Junta y declara instalada la sesión, puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros esto es el Balance General y Estado de Pérdidas Y Ganancias. Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por el secretario ad-hoc en señal de conformidad.

f) señor Carlos Iván Lazo Luna f) señor Jesús Cruz Narváez Vásquez.

Guayaquil, Diciembre 05 del 2.017



Gabriel Alberto Drouet Molestina  
C.I. 0911132520  
Secretario Ad-hoc